



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

093

Ushuaia, 26 SEP. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-72642-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa para la adquisición de cuatro (04) cámaras con micrófono y un parlante necesarios para ser utilizados por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Jefatura de Gabinete en la ciudad de Ushuaia.

Que se autorizó el formulario de cotización referente al llamado a Compra Directa N° 00283/2024 RAF 101, a orden N° 12.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir del informe de preadjudicación obrante a orden 27 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preadjudicar los renglones N° 01 y 02 a favor de LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7; por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 259.500,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1); y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 01/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa punto B) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. 00283/2024, RAF 101, referente a la adquisición de cuatro (04) cámaras con micrófono y un parlante necesarios para ser utilizados por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Jefatura de Gabinete en la ciudad de Ushuaia; en los renglones N° 01 y 02 a favor de LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7; por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 259.500,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes de la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 40000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N°

093

/2024

G.T.F.
LS

Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.